

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 4.802/2010

D. Manuel Fernández Campos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla (Córdoba) hace saber:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se comunica a todas las personas interesadas que en la relación adjunta se reseñan, denunciadas en expedientes incoados por este Excmo. Ayuntamiento, por infracciones a la normativa de Tráfico y Seguridad Vial, a las cuales no ha sido posible notificar personalmente, a pesar de haberse intentado en la forma legal prevista, la denuncia, o sanción correspondiente, a fin de que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de

la publicación del presente acto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia en el caso de denuncia, puedan formular por escrito las alegaciones que en su defensa estimen conveniente con la aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, o bien en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, en caso de sanción, presentar reclamación Económico-Administrativa, previa a la vía jurisdiccional.

El contenido íntegro del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Jefatura de Policía Local, sita en Calle Ancha, 8 de La Rambla (Córdoba), de lunes a viernes, en horario de ocho y media a dos y media.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fíjese el presente edicto en el Tablón de Edictos Municipal y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

D.N.I.	Nombre	Expedient	Artº
20.401.229E	José Vicente Soler Sánchez	465/2009	19-1-C-10MT
30.800.208B	Ramona Rider Ansio	426/2009	72.3 LTSV
45.888.724K	Raúl Delgado Castilla	47/2010	18-1-1B RGC
30.495.421C	Francisco Gines Ortuño	54/2010	19-1-C-10MT
30.962.835M	Rafael Salado Legran	61/2010	11-4 OMT
30.988.576D	Francisco Jose Contreras Linares	65/2010	19-1-C-1 OMT
B14399976	Casmosur, S.L.	55/2010	19-1-C-1 OMT
30.988.576D	Francisco J.Contreras Linares	53/2010	72.3 LTSV

La Rambla, 3 de Mayo de 2010.- El Alcalde, La Secretaria Acc-tal.

La Rambla, 3 de Mayo de 2010.- El Alcalde, firma ilegible.